



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL 18 DE ENERO DE 2024**

Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A): D. Manuel Albornoz Cabello, D.ª M.ª José Catalán Piris, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D. José M.ª Fernández Santos, D.ª M.ª Ángeles García-Carpintero Muñoz, D.ª M.ª Jesús Gómez de Tejada Romero, D. José Rafael González López (Secretario), D.ª M.ª Dolores Guerra Martín, D.ª M.ª Soledad Gutiérrez Marín, D.ª Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D.ª Marta Lima Serrano, D.ª M.ª Dolores Mateos García, D.ª Rosa M.ª Moruno García, D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D.ª M.ª José Torres Sánchez, D.ª M.ª Ángeles Vázquez Gámez y D.ª M.ª Soledad Vázquez Santiago.

Otro personal Docente e Investigador (Sector B): D.ª Mercedes Bueno Ferrán, D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo y D.ª M.ª Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social).

Alumnado (Sector C): D. Miguel Garrido Bueno.

Personal de Administración y Servicios (Sector D): D.ª Rosario Barea Avedaño, D. Francisco Javier Quesada Ruiz y D.ª Emilia Gloria de la Rocha Morales.

Ausentes con justificación: D.ª Lin Gao Chen, D. Alberto Marcos Heredia Rizo, D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez, D. Ramón Mahillo Durán, D.ª M.ª del Carmen Vázquez Bautista y D.ª Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento).


Ausentes sin justificación: D.ª Rosa M.ª Casado Mejía, D. Antonio Córdoba Fernández, D.ª Blanca de la Cruz Torres, D.ª Eugenia Gil García, D. Emilio Gilabert Martín, D. Juan Jiménez Carrasco, D. Luis Martínez Camuña, D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D. Manuel Rebollo Salas, D.ª Rocío Cordero Rodríguez, D. Antonio Torronteras Muñoz, D.ª Elia M.ª Utrilla Rodríguez y D.ª Cristina Godoy Pacheco.

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto: D.ª María de la Casa Almeida (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), D. José Manuel Castillo López (Director Técnico del Área de la Clínica de Podología) y D.ª Carmen M.ª Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad).

En la ciudad de Sevilla a 18 de enero de 2024, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Actos “Petra de la Torre” de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	1/11



1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023.

2.- Ratificación, si procede, de las actas de las distintas comisiones de la Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento las actas de las siguientes comisiones: Comisión Asesora ACP (acta 1, fecha 09-10-2023), Junta Electoral del Centro (acta 1, fecha 20-09-2023; acta 2, fecha 04-10-2023; acta 3, fecha 10-10-2023; acta 4, fecha 17-10-2023), Comisión Académica Máster (acta 61, fecha 04-07-2023; acta 62, fecha 24-07-2023; acta 63, fecha 23-10-2023).

3.- Informe del Sr. Decano.

- En primer lugar, el Sr. Decano da la bienvenida a D.^a María de la Casa Almeida como Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y agradece el trabajo desarrollado en este Vicedecanato por D.^a Esther Medrano Sánchez, que como se anunció en la anterior Junta de Facultad por motivos personales dejaba el cargo aunque sigue como coordinadora del título de Grado en Fisioterapia.


- En segundo lugar, informa sobre el alta en la Seguridad Social de los alumnos en prácticas en base al Real Decreto 8/2023. En este sentido, dado que las tres titulaciones de Grado tienen prácticas externas, y por ello se ha designado a Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Facultad por cada titulación para que recojan los datos de los estudiantes y se remitan a Servicios Centrales donde se tramitará la gestión de alta y baja del alumnado en la Seguridad Social. Este PTGAS para el Grado en Enfermería es D.^a Rosa M^a Oliva García y D.^a Concepción Rodríguez Goncet, para el Grado en Podología D. Ramón Mahillo Durán y D. Santiago Aguilar Guzmán y para el Grado en Fisioterapia D.^a Encarnación Borrego Delgado. Comenta que este Grado será el escenario más complejo de gestión dado que los estudiantes realizan rotaciones prácticas de forma semanal. Prosigue informando que se han resuelto algunas incompatibilidades de algunas prestaciones con las prácticas por parte de los estudiantes.

En tercer lugar, comunica que se está iniciando la renovación del Estatuto de la Universidad de Sevilla, acorde a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). Por ello, el Sr. Rector convocó a los claustales la semana pasada para explicar 3 fases de desarrollo Estatuto, así como a otros colectivos como Directores de Departamento, Decanos y Directores de Centros, entre otros. Actualmente y hasta el 31 de enero de 2024, se encuentra abierta la fase 1 relativa a modificaciones y propuestas al Estatuto actual. A partir del 1 de febrero de 2024, una comisión dentro del Claustro va a elaborar con todas las modificaciones y propuestas recibidas un anteproyecto de Estatuto y este se va a enviar a los claustales y posteriormente tras alegaciones, enmiendas parciales y totales la última fase se aprobará dicho anteproyecto antes de abril de 2025. El Sr. Decano informa de las propuestas realizadas por la Conferencia de Decanos y Directores de Centro (CDDC) que lleva trabajando de cara a la modificación del Estatuto. Estas son por un lado, que todos los Decanos estén en la composición Consejo de Gobierno o al menos un número elevado o que el coordinador de la CDDC sea miembro nato, por otro lado que se refleje las funciones de los centros en el apoyo a la investigación, la formación del profesorado y doctorado, además otras propuestas son la posibilidad de que el propio centro tuviese la capacidad de influir en la selección del PTGAS y la simplificación del proceso de acreditación institucional y el papel de los Centros. Todas estas cuestiones serán abordadas en una reunión el 25 de este mes y se consensuarán su aprobación.

- En cuarto lugar, en relación al PTGAS se ha incorporado en la Secretaría tras una baja laboral el compañero D. Antonio Daza Sánchez

- En quinto lugar, con respecto al Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), la semana que viene, el 25 de enero de 2024, se llevará a cabo las Jornadas de Puertas Abiertas con 150 estudiantes de 8 centros (21 centros en espera) inscritos. La información se encuentra disponible de esta actividad en el apartado agenda de la página web de la Facultad. El Sr. Decano también informa sobre el XXVIII Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport 2024, estando disponible hasta el 15 de febrero de

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	2/11



2024 la convocatoria para solicitar la asistencia con reconocimiento de créditos para los estudiantes del Centro, disponible también la información en el apartado últimas noticias de la página web de la Facultad.


- En quinto lugar, comunica los resultados de las elecciones parciales a Junta de Facultad del Sector C, cuya convocatoria se inició el 2 de noviembre de 2023 y finalizó el 30 de noviembre de 2023 con la proclamación de candidatura definitiva y electa de D. Miguel Garrido Bueno.

- Finalmente, informa de una reunión de las Conferencias Nacionales de Decanos de titulaciones de Ciencias de la Salud con D.^a Susana Quicios Molina, Directora de la División de Evaluación de Profesorado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en este sentido sintetiza el Sr. Decano algunos aspectos comentados en dicha reunión. Por un lado, la información sobre nueva convocatoria de sexenios, donde se comentó que el 80% está basado en los mismos criterios de evaluación que existían, por lo que no debería afectar en la evaluación, añadiéndose un 10% para valorar el impacto social y otro 10% para la ciencia abierta y que se van a utilizar índices bibliométricos más amplios que los actuales (Scopus, entre otros), que también beneficiarán la valoración positiva de las solicitudes. Por otro lado, se trató en la reunión el desarrollo del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. En este sentido, a partir del 1 de abril de 2024 se podrá solicitar la acreditación según lo establecido en dicha normativa. Los criterios para la acreditación estarán basados en lo dispuesto en el artículo 21 y en el Anexo del RD 678/2023 y que las comisiones están trabajando en el desarrollo de los mismos. Una vez sean determinados, pasarán por un periodo de exposición pública para la presentación de alegaciones. Prosigue informando que existirán 29 comisiones evaluadoras, siendo posible que se incorporen más personas a estas comisiones. Comenta el Sr. Decano que algunas Conferencias de Decanos, como por ejemplo de Podología, Terapia Ocupacional, Logopedia y Óptica, van a hacer propuestas para que haya evaluadores de sus disciplinas en las comisiones evaluadoras.

Toma la palabra D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago, para preguntar la opinión del Sr. Decano sobre la consideración de los Departamentos dentro del proceso de reforma del Estatuto y si intuye alguna intención del cambio de estructura. El Sr. Decano, informa que no considera que se vayan a modificar su consideración actual. Comenta que desde la CDDC lo único que se pretende es aumentar la representación de los centros en el Consejo de Gobierno. Además el Sr. Decano como claustral del sector A informa que ha convocado reuniones para ver propuestas de modificación del Estatuto. D.^a Marta Lima Serrano, comunica que como Directora del Departamento de Enfermería, ha hecho una consulta sobre las modificaciones del Estatuto en el profesorado de su Departamento y convocará una reunión de la Comisión Permanente. En este sentido, plantea que se podría perfilar a la hora de elaborar la reforma del Estatuto la coordinación Centro-Departamento, dado que añade que todos los trámites deben pasar por el Centro, pone por ejemplo la solicitud de variaciones de grupos o la petición de profesorado, indicando a los Departamentos se les ha ido quitando capacidad de decisión y autonomía, requiriendo que esta temática exige una reflexión. El Sr. Decano, contesta que el desarrollo del actual del Estatuto a lo largo de los años ha ido incrementando la burocracia. Expone que el nuevo Estatuto puede ayudar a mejorar el funcionamiento y que no tiene que arrastrar procedimientos sino hacer estos más simples para mejorar los tiempos y la operatividad. D.^a Inmaculada Concepción Palomo Toucedo, como Directora del Departamento de Podología, comenta que el planteamiento que entendió en la reunión de directores de Departamentos para la actualización del Estatuto es que el Sr. Rector decía sobre la composición de los mismos que a lo mejor no interesaba la denominación de departamentos, porque el hecho de llamarse así implicaba la regulación de la normativa relativa a ellos.

Tras finalizar el turno de palabra se da paso al siguiente punto del orden del día.

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	3/11



4.- Informe de la memoria económica del año 2023 de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y del Área Clínica de Podología.

El Sr. Decano da la palabra a D.^a Rosario Barea Avedaño, Administradora de la Facultad, quien informa que acorde al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, establece en su proceso para la gestión de los recursos materiales y económicos, que la rendición de cuentas del mismo se llevará a cabo a través de una elaboración de memoria anual, que tras su aprobación en la Comisión Económica del Centro pasará a Junta de Facultad para su informe y que posteriormente se publicará en la página web del Centro siguiendo el proceso de información pública disponible. En base a ello y una vez aprobado por la Comisión Económica el pasado martes, informa que el crédito inicial que la Gerencia puso a disposición del Centro para el año 2023 tras la aprobación del Consejo Social de la Universidad de Sevilla ha sido de 93.417,00€, incorporándose al mismo a lo largo del ejercicio económico (1 enero a 31 de diciembre) todas las ayudas de convocatorias de los planes propios incrementándose el crédito total a 127.624,21€ siendo las obligaciones contraídas a lo largo del ejercicio de 126.778,45€ lo que su pone un porcentaje de ejecución del 99,34%, exponiendo los gastos de material inventariable llevados a cabo en esta anualidad. Todos los detalles de los gastos, su clasificación económica y liquidación se encontrará disponible en la web de la Facultad.

En segundo lugar, toma la palabra D. José Manuel Castillo López, Director Técnico del Área de la Clínica de Podología, quien informa de manera resumida que el presupuesto solicitado para el ejercicio económico de 2023, tras el visto bueno de la Comisión Asesora del Área Clínica, a Gerencia de la Universidad de Sevilla ha sido de 110.500€ con una incorporación de 27.868,96€ del crédito del ejercicio económico de 2022, siendo el crédito total de 138.368,96€. Prosigue informando que los gastos de servicios y material fungible ascendieron a 117.970,92€ y los de inventariable a 20.398,04€. Expone los gastos de material inventariable llevados a cabo en esta anualidad.

5.- Aprobación, si procede, de la planificación del presupuesto del año 2024 de la Facultad.

El Sr. Decano informa que desde Gerencia para el ejercicio económico 2024 hay que aprobar la planificación del gasto y enviarlo antes del 31 de enero corriente. Informa que tras reunión de la Comisión Económica de la Facultad, da la palabra a D.^a Rosario Barea Avedaño, Administradora de la Facultad, para que informe de la mencionada planificación, quien comenta que la Gerencia solicita una planificación presupuestaria tanto del capítulo 2 como del capítulo 6. En este sentido, considera que la Gerencia no ha tenido en cuenta el aumento del alumnado matriculado el año 2023 como consecuencia de la incorporación del Centro Adscrito de Enfermería "San Juan de Dios". Prosigue informando que en el día de ayer el Sr. Decano presentó una petición a la Gerencia para que se incremente el presupuesto inicial, en base a lo comentado, se aumentase linealmente en un 14%, pasando de 95.976,00€ a 106.495,38€. Considerando esta solicitud, la planificación se ha realizado en base a la última cuantía. Dicha planificación se ha realizado en función de los gastos del año 2023. En este sentido, al capítulo 2 se destinarían 75.495,38€ y al capítulo 6 se destinaría 31.000,00€, 22.000,00€ para el artículo 60 y 9.000,00€ para el artículo 66.

Toma la palabra D.^a Marta Lima Serrano, para informar que la reducción del presupuesto viene motivada porque se han creado nuevos Departamentos o áreas de Departamentos y porque se toma como referencia las matrículas del curso 2022-23. Muestra su extrañeza de este último motivo dado que han aumentado el número de matriculados y le gustaría analizarlo. El Sr. Decano responde que en la Facultad ha habido un aumento, comentando que la financiación de la Junta de Andalucía a la Universidad de Sevilla se ha incrementado en un 7%. En la CDDC afirmaban que debía aumentarse el presupuesto de los Centros en dicha proporción y en este sentido habían acordado su solicitud a la Gerencia de forma conjunta. D.^a Marta Lima afirma que a los Departamentos de manera generalizada no se las ha subido el presupuesto, mostrando su preocupación por la pérdida del alumnado en las últimas resultas, 29 estudiantes menos, así como el número de ECTS (*European Credit Transfer System*). D.^a Rosario Barea informa que la realidad es que desde la Facultad tenemos una variación muy significativa y se tiene que contemplar en el presupuesto. D.^a Marta Lima reitera su preocupación.

Se aprueba por asentimiento la planificación del presupuesto del año 2024 de la Facultad.

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	4/11



Toma la palabra D. José Manuel Castillo López, Director Técnico del Área de la Clínica de Podología, para exponer que en el mes de septiembre pasado mandó a la Gerencia la planificación presupuestaria del año 2024 en previsión de los gastos que se van a tener. Afirma que afortunadamente tras la pandemia se viene incrementando el número de pacientes y de consultas, es por ellos se solicitó a Gerencia un aumento de 130.000,00€ a 150.000,00€ dados los ingresos. Muestra la sorpresa de que el presupuesto establecido para la anualidad 2024 no ha cambiado con respecto al del año 2023, siendo lo disponible en principio para el año corriente de 112,500.00€ independientemente de las becas. Se ha remitido un correo a Gerencia para solicitar información al respecto y también una reunión presencial para ver qué ha pasado, dado que hay algunas obras que habrá que solicitar sean sufragadas por Infraestructuras dado que no pueden ser realizadas con el presupuesto del Área de la Clínica de Podología.

6.- Aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso, itinerarios curriculares concretos, traslados y movilidad en las titulaciones del Centro para el curso académico 2024-25.

El Sr. Decano, informa que atendiendo a las instrucciones y plazos del Vicerrectorado de Ordenación Académica hay que aprobar la oferta de plazas del curso 2024-25. En este sentido propone mantener la oferta actual del curso académico, siendo la siguiente:


- Grado en Enfermería: Plazas de nuevo ingreso: 299. Traslados de universidades españolas: 5 plazas. Traslados de estudios extranjeros: 5 plazas. Programas de movilidad Erasmus: 14 plazas; Movilidad Internacional: 6 plazas y programa SICUE: 9 plazas.
- Grado en Fisioterapia: Plazas de nuevo ingreso: 105. Traslados de universidades españolas: 2 plazas. Traslados de estudios extranjeros: 2 plazas. Programas de movilidad Erasmus: 5 plazas; Movilidad Internacional: 4 plazas y programa SICUE: 12 plazas.
- Grado en Podología: Plazas de nuevo ingreso: 70. Traslados de universidades españolas: 2 plazas. Traslados de estudios extranjeros: 2 plazas. Programas de movilidad Erasmus: 2 plazas y programa SICUE: 5 plazas.
- Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Plazas de nuevo ingreso: 12.
- Máster Universitario en Nuevas tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud: Plazas de nuevo ingreso: 80.
 - Itinerario Enfermería: 40 plazas.
 - Itinerario Fisioterapia: 20 plazas.
 - Itinerario Podología: 20 plazas.

Se aprueba por asentimiento la oferta propuesta por el Sr. Decano de número de plazas de nuevo ingreso, traslados y movilidad en las titulaciones del Centro para el curso académico 2024-25.

- Curso de adaptación al Grado en Enfermería: 20 plazas de nuevo ingreso, mínimo 7 plazas.
- Curso de adaptación al Grado en Fisioterapia: 20 plazas de nuevo ingreso, mínimo 7 plazas.
- Curso de adaptación al Grado en Podología: No se ofertan plazas de nuevo ingreso.

Se aprueba por asentimiento la oferta propuesta por el Sr. Decano de número de plazas de itinerarios curriculares concretos en las titulaciones del Centro para el curso académico 2024-25.

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	5/11



7.- Aprobación, si procede, de las propuestas de variación en el número de grupos y actividades formativas de las titulaciones del Centro para el curso académico 2024-25.

El Sr. Secretario informa de las propuestas de variación en el número de grupos y actividades formativas de las titulaciones del Centro para el curso 2024-25 recibidas por Departamentos para el Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia.

-Grado en Enfermería:

- **Departamento de Anatomía y Embriología Humana:**
 - Asignatura Anatomía Humana: reducción a 4 grupos teórico-prácticos.

- **Departamento de Enfermería:**
 - Primer curso: 4 grupos teóricos grandes y 20 grupos pequeños.
 - Segundo curso: 4 grupos teóricos grandes y 19 grupos pequeños, a excepción de las asignaturas Enfermería Clínica I y II que se solicita 20 grupos pequeños y la asignatura Practicum I con 24 grupos pequeños para las tutelas académicas.
 - Tercer curso: 4 grupos teóricos grandes y 19 grupos pequeños, a excepción de las asignaturas Practicum II y III que se solicita con 24 grupos pequeños para las tutelas académicas.
 - Tercer curso: 4 grupos teóricos grandes y 19 grupos pequeños, a excepción de las asignaturas Practicum IV y V que se solicita con 24 grupos pequeños para las tutelas académicas.

- **Departamento de Medicina:**
 - Asignatura Fisiopatología: solicita una modificación de la tipología de actividad docente pasando de 0,20 créditos de clases de seminarios y 0,60 créditos de prácticas de laboratorio a 0,80 créditos de prácticas de laboratorio.


- **Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología:**
 - Asignatura Farmacología Clínica: reducción a 4 grupos teórico.

El Sr. Decano además de las peticiones realizadas por los Departamentos, propone homogenizar en 20 grupos pequeños a las asignaturas de primero de Grado en Enfermería para facilitar la organización académica del título.

Toma la palabra D.^a M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz para informar que hay un cambio en la denominación de una actividad docente de la asignatura Género y Salud del Grado en Enfermería donde la codificación de las prácticas de taller, gráficas, deportivas pasarían a llamarse clases en seminario. En este sentido, informa el Sr. Secretario que la Directora del Departamento de Enfermería en su escrito sobre variaciones de grupos y actividades docentes para el curso 2024-25 iba a trabajar con los coordinadores de las asignaturas los códigos de actividad. D.^a Marta Lima Serrano, Directora del Departamento de Enfermería, informa que lo comunicará dichos cambios en estos días y que no afecta al creditaje de las asignaturas. D.^a M^a Ángeles García-Carpintero reitera que la denominación de las actividades no es correcta.

El Sr. Secretario informa que los cambios en las variaciones de grupos y actividades formativas deben aprobarse para el curso académico 2024-25 en el día de hoy. D.^a Marta Lima informa que lo suyo sería aprobarlo para dicho curso dado los problemas existentes de coordinación de su Departamento con Ordenación Académica del Centro con el objetivo de reducir la burocracia y mejorar la coordinación. Prosigue comentando que como dichas variaciones no afectan al número de créditos ni de grupos que cuando lo comunique desde su Departamento sea aprobado. El Sr. Decano comenta lo dicho anteriormente por el Sr. Secretario sobre el plazo para aprobarse los cambios en las variaciones de grupos y actividades formativas. El Sr. Secretario informa que dentro el marco normativo, el Departamento puede traer antes de que finalice la Junta de Facultad las modificaciones de códigos de actividad y someterlo a votación. D.^a Marta Lima informa que no han contestado muchos coordinadores. D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago propone una aprobación delegada de la Junta de

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	6/11



Facultad una vez que el Departamento aporte la información sobre los códigos de actividad. El Sr. Decano sugiere hacer la consulta a Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, si la información del Departamento llega con posterioridad a la Junta de Facultad. D.ª Marta Lima considera que no debe haber problema ya que la preocupación actual es en cuanto a créditos no a los códigos de actividad. D.ª Mª Ángeles García-Carpintero informa que su asignatura no ha empezado y es del segundo cuatrimestre. El Sr. Secretario le comunica que los cambios, si se aprueban, entrarían en vigor para el curso 2024-25 no para el actual curso académico.

-Grado en Fisioterapia:

➤ **Departamento de Fisioterapia:**

- Asignatura Electroterapia: reducción a 6 grupos prácticos.
- Asignatura Biomecánica y Física Aplicada: solicita una modificación de la tipología de actividad docente pasando a 30 horas teóricas por grupo, con un total de 2 grupos (A y B) y 30 horas prácticas por grupo, con un total de 8 grupos.

Se aprueba por asentimiento las propuestas de variación en el número de grupos y actividades formativas de las titulaciones del Centro para el curso académico 2024-25.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para cubrir vacantes en las comisiones de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que acorde al Reglamento de Junta de Facultad de las vacantes de las comisiones.

En primer lugar, se procede a la sustitución de miembros en las comisiones del Centro, en atención a sus cargos o representación. Por un lado, dado que se ha producido la modificación del cargo de D.ª Esther Medrano Sánchez por D.ª María de la Casa Almeida como Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en la Comisión Económica, Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Fisioterapia, Comisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Fisioterapia, Comisión de Reconocimiento de Créditos y Comisión Trabajo Fin de Carrera. Por otro lado, dado que se ha producido la modificación de la representación del Delegado de Centro en Junta de Facultad de D. Abraham Domínguez Cárdeno por D.ª Cristina Godoy Pacheco en la Comisión Económica y Comisión de Reconocimiento de Créditos. Se aprueban por asentimiento de los presentes.

En segundo lugar, para cubrir la vacante de miembro suplente del Sector A y B de una plaza de profesorado del Grado en Fisioterapia Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Fisioterapia, dado que D.ª María de la Casa Almeida deja dicha suplencia para asumir la presidencia de dicha comisión. D. María Luisa Benítez Lugo se presenta y acorde al REGREUS (artículo 10), cuando el número de representantes a elegir sea igual o superior al total del censo de electores o al de candidatos presentados, éstos se considerarán automáticamente elegidos.

En tercer lugar, tras la renovación del Sector C en Junta de Facultad, se procede a cubrir sus vacantes en la Comisiones de Junta de Facultad. Se procede a informar de las vacantes existentes:

- **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO (Artículo 13)**

*Alumnado:


- 1 plaza titular.
- 1 plaza suplente.

- **COMISIÓN DE DOCENCIA (Artículo 14)**


*Alumnado:

- 3 plazas titulares.

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	7/11



- **COMISIÓN DE PRÁCTICAS (Artículo 15)**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular.
- **COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ESTUDIO (Artículo 16)**
- **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Enfermería**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Enfermería.
 - 1 plaza suplente Grado en Enfermería.
- **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Fisioterapia**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Fisioterapia.
 - 1 plaza suplente Grado en Fisioterapia.
- **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Podología**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Podología.
 - 1 plaza suplente Grado en Podología.
- **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO- GRADO EN ENFERMERÍA**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Enfermería.
 - 1 plaza suplente Grado en Enfermería.
- **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO- GRADO EN FISIOTERAPIA**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Fisioterapia.
 - 1 plaza suplente Grado en Fisioterapia.
- **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO- GRADO EN PODOLOGÍA**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Podología.
 - 1 plaza suplente Grado en Podología.
- **COMISIÓN CALIDAD DEL CENTRO (Artículo 18)**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular. Se presenta D. Miguel Garrido Bueno y acorde al REGREUS (artículo 10), cuando el número de representantes a elegir sea igual o superior al total del censo de electores o al de candidatos presentados, éstos se considerarán automáticamente elegidos.
 - 1 plaza suplente.
- **COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES (Artículo 19)**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular. Se presenta D. Miguel Garrido Bueno y acorde al REGREUS (artículo 10), cuando el número de representantes a elegir sea igual o superior al total del censo de electores o al de candidatos presentados, éstos se considerarán automáticamente elegidos.
- **COMISIÓN TRABAJO FIN DE CARRERA**
*Alumnado:
 - 1 plaza titular Grado en Enfermería.
 - 1 plaza titular Grado en Fisioterapia.

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024	
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	8/11	

- 1 plaza titular Grado en Podología.
 - 1 plaza titular Máster.
 - 1 plaza suplente Grado en Enfermería.
 - 1 plaza suplente Grado en Fisioterapia.
 - 1 plaza suplente Grado en Podología.
 - 1 plaza suplente Máster.
- **COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE METODOLOGÍA DOCENTE**
*Alumnado:
- 1 plaza titular.
- **COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER “NUEVAS TENDENCIAS ASISTENCIALES EN CIENCIAS DE LA SALUD”**
*Alumnado:
- 1 plaza titular Máster. Se presenta D. Miguel Garrido Bueno y acorde al REGREUS (artículo 10), cuando el número de representantes a elegir sea igual o superior al total del censo de electores o al de candidatos presentados, éstos se considerarán automáticamente elegidos.
- **COMISIÓN PERMANENTE**
*Alumnado:
- 1 plaza titular. Se presenta D. Miguel Garrido Bueno y acorde al REGREUS (artículo 10), cuando el número de representantes a elegir sea igual o superior al total del censo de electores o al de candidatos presentados, éstos se considerarán automáticamente elegidos.


El Sr. Secretario informa que conforme acuerdo de 2 de noviembre de 2022 de Junta de Facultad, se remitirán las vacantes a todo el alumnado de la Facultad para ser aprobados el estudiantado candidato en la próxima Junta de Facultad ordinaria.

9.- Aprobación, si procede, de la instalación y funcionamiento de un sistema piloto de monitorización de la ocupación de espacios lectivos de la Facultad a partir de sensores inteligentes.

El Sr. Decano informa en este punto sobre la instalación de sensores y cámaras como sistema piloto en nuestra Facultad. Comenta que hay un rechazo generalizado en otras Facultades, aunque recuerda que esta medida está presupuestada y contemplada su instalación en todos los Centros dentro el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla. En este sentido, traslada el Sr. Decano que el Sr. Director General de Espacio Universitario, ha solicitado empezar a instalar dicha tecnología en aquellos Centros que puedan tener interés en ponerlas en marcha. Prosigue el Sr. Decano informando que desde el Equipo Decanal se le ve la utilidad por un lado en las salas de estudios del centro para que el alumnado pueda comprobar en tiempo real su ocupación y por otro lado en el Área Clínica de Podología para conocer los aforos de los espacios y así se pueda ayudar a la planificación de los usuarios.

Toma la palabra D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés para preguntar si en el aula de informática también. En este sentido también D. Inmaculada Concepción Palomo Toucedo reitera dicha pregunta. El Sr. Decano también apunta dicha propuesta de las aulas de informática. D.ª Mª Ángeles Vázquez Gámez pregunta el sentido que tiene instalarlas en aulas y seminarios el sentido para la Universidad. El Sr. Decano le responde que el sentido es doble, ahorro energético y apoyo a la planificación de espacio en la Ordenación Académica de cada Centro. Es por ello, apunta el Sr. Decano que casi ningún Centro lo termina de ver ya que el ahorro energético viene ya de serie en las infraestructuras de los nuevos edificios, dado que en las aulas se apaga la luz y la climatización en función de unos parámetros. Existe mucho temor por parte de los Decanos en una reducción de grupos por una posible fiscalización de las ocupaciones, negado por parte del Sr. Rector en reuniones previas. D.ª Mª Ángeles Vázquez manifiesta que llama la atención que la Universidad está recortando presupuesto y que ahora

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw=	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	9/11



se haya invertido en esta tecnología sin preguntar a los Centros. D.^a Emilia Gloria de la Rocha Morales pregunta en qué sala de estudios se plantea su instalación. El Sr. Decano plantea en todas las salas de estudios del Centro.

Toma la palabra D. Miguel Garrido Bueno para informar que con respecto a la sala de estudios que lo que más afecta al alumnado comenta que no le preocupa tanto la gestión del espacio y ocupación sino quién va a acceder a esos datos, cómo y bajo que circunstancias. En este sentido, afirma que la empresa responsable de los sensores está adscrita a otra empresa privada con registro en la ciudad de Sevilla, destaca que su página web tiene un apartado ético y que los datos se subirán a una nube. D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago no le parece buena idea la instalación y menos en las aulas de informática. El Sr. Decano explica que los sensores son cámaras que cumplen con la legislación de Protección de Datos con muy baja definición que solo reconoce siluetas humanas y objetos y no identifica personas, prosigue informando que no se almacena las imágenes solo se almacenan los datos de ocupación y que es la única empresa en España con dicho software autorizado. Además afirma que avisa de sobrepasar el aforo de los espacios en tiempo real.

D.^a Marta Lima Serrano comenta que en las aulas sería necesario conocer su ocupación. El Sr. Decano le responde comentando que para las aulas es necesario un software más complejo. D.^a M^a Soledad Vázquez plantea que si el objetivo es reducir costos y ya tenemos un edificio inteligente que aporta esa información, aunado a que el único representante presente del sector C de Junta de Facultad expresa que no necesitan dicha información sobre la ocupación, considera que no se fía mucho de la instalación y sus posteriores usos, con lo cual manifiesta su voto en contra y que en las aulas de informática del edificio de Enfermería no se instalen. D.^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, consulta si la Facultad tiene la potestad una vez instalados los sensores apagar o encenderlos. El Sr. Decano le responde afirmativamente. D.^a Fátima León Larios, le preocupa que no se haya consultado a todo el alumnado. D. Miguel Garrido Bueno le responde que si tiene el respaldo de todo el sector en su negativa para la instalación.

El Sr. Decano, dado que no existe unanimidad, se plantea votación ordinaria para su instalación de manera piloto las salas de estudios del Centro y aulas de informática del Centro.


- Salas de estudios del Centro
 - Votos emitidos: 22
 - Votos a favor: 16
 - Votos en contra: 4
 - Abstenciones: 2

- Aulas de informática del Centro:
 - Votos emitidos: 22
 - Votos a favor: 10
 - Votos en contra: 6
 - Abstenciones: 6

El Sr. Decano, da la palabra a D. José Manuel Castillo López, Director Técnico del Área de la Clínica de Podología, el cual comenta que la instalación de sensores puede ayuda a la mejora de la planificación de los espacios y siempre después de probarse y posteriormente si no convence pueden apagarse. El Sr. Decano, dado que no existe unanimidad, se plantea votación ordinaria para su instalación de manera piloto en el Área Clínica de Podología:

- Área Clínica de Podología
 - Votos emitidos: 22
 - Votos a favor: 14
 - Votos en contra: 1
 - Abstenciones: 7

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	10/11



10.- Otros asuntos y asuntos de trámite.

El Sr. Secretario informa, para su aprobación si procede, de la actualización del nombre de la Comisión Académica del Máster “Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud” por Comisión Académica del Máster “Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud”. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

11.- Ruegos y preguntas.

D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago pregunta sobre el problema del ascensor del parking que lleva sin funcionar desde Navidad. El Sr. Secretario informa que la empresa ha venido en varias ocasiones desde dicha fecha para su reparación. D.^a Marta Lima comenta que ese ascensor se estropea mucho. El Sr. Decano informa que seguirá personalmente el tema. D.^a M^a Soledad Vázquez dice que ahora que viene las Jornadas de Puertas Abiertas propone potenciar conductas de salud para fomentar el uso de las escaleras dado el uso continuo de los ascensores. D.^a Marta Lima sugiere que parasen los ascensores solo en determinadas plantas, dado que ese ascensor es el único que va a todas las plantas del parking. El Sr. Secretario expresa que deben tenerse en cuenta a la comunidad universitaria del Centro con discapacidad. D.^a M^a Soledad Vázquez afirma que el ascensor próximo a la Secretaría del Departamento de Enfermería, se usa muy poco.

D. Francisco Javier Quesada Ruiz ruega que cuando se realicen los Planes de Organización Docente del Centro se programe que el martes o miércoles último de diciembre no se realicen actividades docentes por la tarde y así se facilite la asistencia a la comida de Navidad a todas las personas que por la tarde tienen actividades. Comenta que dicho ruego lo hizo también el año pasado y espera no tener que hacerlo el año siguiente.

D.^a Inmaculada Concepción Palomo Toucedo comenta que para el nuevo Estatuto se tenga en cuenta que el calendario académico de la Universidad de Sevilla no coincide con el calendario académico del resto de la comunidad educativa, en aras de potenciar la conciliación real y anima que desde las Facultades se haga presión en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:29 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

Código Seguro De Verificación	e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2j9KfggX2oKT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	11/11

